



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
006-2015	13-02-2014	ORG-JD(FMR)	06 MARZO 2015/PSA-15(68)

Considerando

1-Que con motivo de la necesaria implementación de los Planes de Manejo en diversa Áreas de Conservación, que permitan la atención de un importante sector de molusqueros, quienes por carecerse de éstos instrumentos jurídicos, no son sujetos del reconocimiento de licencias de extracción, solicita el Directivo Fernando Mora Rodríguez, que habiéndose atendido y culminado de manera favorable, el Plan de Manejo Térraba – Sierpe, resulta conveniente, requerirle al Jefe de la Oficina Regional de Golfito, para que en conjunto con el SINAC, se avoquen en la atención de las personas que aprovechan los recursos de moluscos.

2-Escuchada al solicitud planteada por el Sr. Mora Rodríguez, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

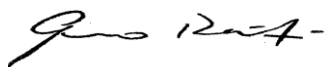
Acuerda

1-Instruir al Jefe de la Oficina Regional de Golfito, para que en conjunto con el SINAC, se avoquen en la atención de las personas que aprovechan los recursos de moluscos.

2-Para la atención de lo dispuesto en éste se establecen un plazo de 15 días.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva